



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES.DECECO N° 968.15  
EXPEDIENTE N° 7041/15  
Salta, 14 OCT 2015

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Karen Tamara NUÑEZ NERI, D.N.I.N° 39.895.148, solicita la rectificación del apellido, en razón de haber realizado la adición del apellido materno; y,

**CONSIDERANDO:**

**Que** la mencionada alumna ingresó en el año 2014 en la carrera de Contador Público Nacional, L.U.N° 524.417 que se dicta en esta Unidad Académica y fue registrada en la base de datos como: Karen Tamara NUÑEZ, D.N.I N° 39.895.148.

**Que** a fojas 2 obra la fotocopia autenticada de la Partida de Nacimiento expedida por la Dirección General del Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas de Salta, en cuyo marginal consta que la mencionada alumna se adicionó el apellido materno y a fojas 3 obra la fotocopia autenticada del Documento Nacional de Identidad, rectificado.

**Que** en los registros de todo lo actuado como alumna de esta Facultad fue consignada con el nombre de Karen Tamara NUÑEZ, D.N.I.N° 39.895.148, L.U.N° 524.417, en la carrera de Contador Público Nacional.

**Por ello**, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** – Rectificar, el apellido de la alumna “Karen Tamara NUÑEZ” por “Karen Tamara NUÑEZ NERI”, D.N.I. N° 39.895.148, de acuerdo a la fotocopia autenticada de la Partida de Nacimiento que obra a fojas 2 en las actuaciones contenidas en el expediente de referencia.

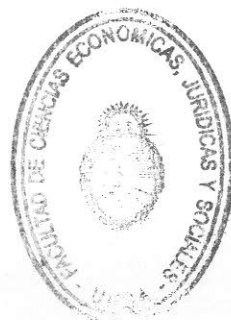
**ARTICULO 2º.- Establecer** que en todo lo actuado por la señorita Karen Tamara NUÑEZ, D.N.I. N° 39.895.148, como alumna de esta Facultad a partir del período académico 2014, fecha en la que se registra su inscripción como alumna de la carrera de Contador Público Nacional, corresponde a la señorita Karen Tamara NUÑEZ NERI, D.N.I. N° 39.895.148, por tratarse de la misma persona.

**ARTICULO 3º.- Hágase saber** a la alumna mencionada en el Artículo 1º, a la Dirección General Académica, Dirección de Control Curricular, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

*ggl*

*A. Chiozzi*  
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



*Hugo Ignacio Llimos*  
Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa